



VALPARAÍSO, 29 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN N° 1402

La Cámara de Diputados, en sesión 94° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Con fecha 14 de octubre de 2024, se presentó una denuncia contra el entonces Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides, por el presunto delito de violación.

El martes 15 de octubre de 2024, S. E. el Presidente de la República tomó conocimiento de dicha situación, procediendo a dialogar directamente con la autoridad involucrada, tal como fue confirmado por el Primer Mandatario y según informes de los medios de comunicación (1).

Si bien es el Poder Judicial el encargado de determinar la veracidad de las acusaciones contra el exsubsecretario, estas son de la máxima gravedad al tratarse de presuntos delitos de violación y abuso sexual.

Además, S. E. el Presidente de la República tuvo conocimiento de otros actos cometidos por el subsecretario Monsalve relacionados con el actuar de la Policía de Investigaciones y otros recursos del Estado, los cuales podrían ser constitutivos de delitos de otra naturaleza y de abuso de poder.

Por motivos que aún no han sido esclarecidos de manera satisfactoria, el exsubsecretario Monsalve permaneció en su cargo hasta el jueves 17 de octubre, presentando su renuncia solo tras la publicación de un reportaje en el diario La Segunda.

En lo que respecta al funcionamiento del Congreso Nacional, al exsubsecretario Monsalve se le permitió exponer, con fecha 17 de octubre, ante la Subcomisión de Seguridad, acompañado de la Ministra del Interior, Carolina Tohá, y el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara.



Durante la exposición del exsubsecretario Monsalve, los parlamentarios presentes fueron informados de la publicación del mencionado reportaje, generando incomodidad e incredulidad entre los asistentes, al no haber sido advertidos previamente de las acusaciones que pesaban sobre él.

La comparecencia del exsubsecretario Monsalve ante el Poder Legislativo, cuando ya se tenía conocimiento por parte del Poder Ejecutivo sobre las graves denuncias en su contra, constituye una falta de deferencia y consideración hacia esta institución.

Este actuar afecta la relación de respeto y colaboración que debe existir entre los poderes del Estado, especialmente en materias de alta sensibilidad como son las relacionadas con seguridad pública y orden interno.

Como es de público conocimiento, la renuncia del exsubsecretario Monsalve ocurrió después de los hechos señalados, incluyendo el uso del frontis del Palacio de La Moneda para anunciar su dimisión y proclamar su inocencia.

A pesar de las distintas vocerías del gobierno respecto a esta materia, no se ha logrado explicar por qué a una de las principales autoridades encargadas del orden público y la seguridad, sujeta a una denuncia de tal gravedad, se le permitió acudir a la Subcomisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional a exponer sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio encargado de la seguridad.

Al margen de las legítimas diferencias políticas entre parlamentarios, debe existir acuerdo en que el Congreso Nacional, como institución, merece respeto y deferencia por parte de las autoridades del gobierno de turno.

Visto lo anterior, este actuar respecto al Congreso Nacional resulta una falta de consideración hacia esta institución, al permitir la presencia de una autoridad denunciada por delitos cuando ya se tenía conocimiento de ellos por parte del S. E. el Presidente de la República y la Sra. Ministra del Interior y de Seguridad Pública.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Manifestar a S. E. el Presidente de la República y a la Ministra del Interior y Seguridad Pública su descontento y profunda



preocupación por la falta de consideración al permitir la comparecencia del exsubsecretario Manuel Monsalve Benavides ante el Poder Legislativo, a pesar de que el Poder Ejecutivo ya tenía conocimiento de las graves acusaciones en su contra.

Más allá de las legítimas diferencias políticas entre los parlamentarios que integran esta Corporación y con pleno respeto por el rol de los Tribunales de Justicia en las investigaciones judiciales, esta Cámara expresa su rechazo ante el proceder del Poder Ejecutivo, el que ha afectado la relación de respeto y colaboración que debe primar entre los poderes del Estado, especialmente en materias de alta sensibilidad como la seguridad pública y el orden interno.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

1) "¿Vuelves a La Moneda?": El relato de Boric desde que se enteró de la denuncia hasta que conversó con Monsalve," en La Tercera, disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/el-relato-de-boric-desde-que-se-entero-de-la-denuncia-hasta-que-converso-con-monsalve/K2XRMN6UWVFIBFS5NWRVGVCTLQ/>